



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 17 de abril de 2017

VISTO

Las Resoluciones del Consejo Directivo N° 3/2017, 4/2017, 5/2017, 6/2017 y 8/2017, a través de las cuales se establece la fecha de apertura y cierre de inscripción de Concursos Docentes; y

CONSIDERANDO

Que el 6 de abril de 2017 la Confederación Gremial del Trabajo de la República Argentina (CGT) determinó Paro General de actividades al que adhirió la Asociación Gremial San Martín y la Unión Tranviaria Automotor (UTA) lo que provocó la inasistencia del personal NODOcente;

Que es necesario modificar la fecha del cierre de inscripción a los concursos docentes mencionados otorgando una prórroga de un día.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

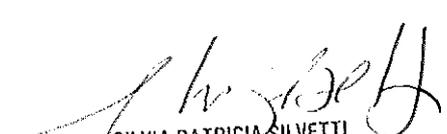
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar las fechas de inscripción a los Concursos Docentes establecidas en las Resoluciones CD N°. 3/2017, 4/2017, 5/2017 y 8/2017 hasta el 18 de abril de 2017.

ARTÍCULO 2°: Prorrogar la fecha de inscripción de la Resolución CD N° 6/2017 hasta el 22 de abril.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 175/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF